



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



INFORME EJECUTIVO No. 08 DEL RECTOR AL HONORABLE



CONSEJO SUPERIOR - 2021

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ



INFORME EJECUTIVO No. 08 DEL RECTOR AL HONORABLE

CONSEJO SUPERIOR

El presente informe da cuenta de la gestión académica, administrativa y financiera llevada a cabo durante el mes de agosto de 2021. En primer lugar, hace alusión a la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada por el Ministerio Educación Nacional el pasado 12 de agosto de 2021 mediante Resolución 014621. En segundo lugar, se refiere al desarrollo de las actividades académicas conforme a las decisiones del Consejo Académico y Superior, tomadas en el último mes. En tercer lugar, se realiza un balance de actividades académicas desarrolladas hasta el momento en el marco del año Paulo Freire declarado por el Consejo Académico. En cuarto lugar, se menciona la presentación que hará el SUE a congresistas de la república sobre la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. En quinto lugar, se hace referencia al Webinar sobre la obra de Paulo Freire, desarrollado por Reducar. En sexto lugar, se informa sobre la participación de la Universidad en el lanzamiento de la convocatoria de doctorados para profesores de las IES, realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En séptimo lugar, se socializa la importante iniciativa en el marco del SUE DC sobre una campaña de vacunación masiva para los estudiantes de las universidades públicas de la ciudad. Finalmente, el octavo punto, informa sobre el avance en el proyecto del centro de formación ambiental para la provincia del Gualivá – Cundinamarca, en articulación con la Universidad de Cundinamarca. A continuación, se desarrolla cada punto:

1. Renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad por 6 años

Como es de conocimiento del Consejo Superior, la Universidad Pedagógica inició su proceso para la renovación de la Acreditación Institucional en el segundo semestre del 2018, con toda la etapa de preparación del equipo de trabajo, la metodología para la construcción para el documento de autoevaluación institucional y la socialización del cronograma de trabajo con la comunidad universitaria; todo esto liderado por la profesora Lyda Mora, vicerrectora académica de ese entonces. Durante 2019, se realizó el proceso de Autoevaluación Institucional consolidando las fuentes documentales y la información producto de la percepción de la comunidad universitaria, frente a los distintos factores de este proceso, consolidando así el documento de autoevaluación institucional, el documento de sinopsis institucional, que fue actualizado y mejorado, el documento de la metodología estructurada y llevada a cabo para esa autoevaluación y el plan de mejoramiento 2020-

2024¹. Estos documentos fueron realizados y socializados con la participación de toda la comunidad universitaria, después, se aprobaron por los cuerpos colegiados y por supuesto por el Consejo Superior, previo a su respectiva radicación ante el CNA en los tiempos pertinentes².

En el 2020, se atendió por primera vez, de manera remota, extraordinaria y excepcional, la visita de pares académicos en esta modalidad y se logró avanzar en la actualización del Proyecto Educativo Institucional-PEI, que fue aprobado por el Consejo Superior, lo cual fue muy importante para mostrar avances con relación al plan de mejoramiento. La visita de los pares arrojó un informe con muchos aspectos positivos de la Universidad, entre ellos, la coherencia entre la visión y la misión, la actualización del PEI, los avances en investigación, proyección social, el mejoramiento de la deserción de los estudiantes y las estrategias de inclusión, el manejo académico y administrativo responsable, entre otros aspectos.

Sin embargo, hubo algunas discrepancias entre las valoraciones cuantitativas del proceso de autoevaluación y las de los pares académicos, frente a lo cual se remitió un documento de respuesta al concepto emitido por los pares, apelando a que se tuvieran en cuenta todos los avances y los datos consolidados en la autoevaluación institucional (anexo 1).

Después de estar muy atentos y con una permanente comunicación con el Consejo Nacional de Acreditación y con el Ministerio de Educación, se logró el 12 de agosto de este año, con la Resolución 014621, la renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad por un período de 6 años (anexo 2).

De esta resolución queremos resaltar la posibilidad de poder presentar en 6 meses, un documento con avances importantes en el plan de mejoramiento vigente, de tal manera que se pueda aumentar el período de renovación de la Acreditación Institucional. Agradecemos al Consejo Superior todo el apoyo brindado en este proceso.

2. Desarrollo de actividades académicas, culminación de 2021-1 e inicio de 2021-2

En el presente punto, se informa sobre la implementación de la decisión del Consejo Superior relacionada con la realización de cursos intensivos excepcionales de nivelación y los ajustes propuestos en el calendario académico por parte del Consejo Académico, posterior a la decisión tomada por el cuerpo colegiado.

¹ Consulte los videos de socialización del proceso de autoevaluación institucional y de los factores en: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLzpfjFwUBmP7n-V25u0uUUzFWEI4NZTdG>

² Consulte los documentos de la autoevaluación institucional en: <http://aseguramientocalidad.pedagogica.edu.co/proceso-de-acreditacion-institucional/>

Se realizaron reuniones con los coordinadores y directores de departamento para poder recoger inquietudes y explicar de mejor forma las propuestas de ajuste al calendario académico; de igual forma, se hicieron encuentros con representantes estudiantiles de los cuerpos colegiados y voceros estudiantiles en los programas donde no hay representación.

Aunque existieron algunas críticas y diferencias con la representación estudiantil ante el Consejo Académico y ante el Consejo Superior, el calendario se ajustó, se llevaron a cabo los cursos de nivelación intensivos, los cuales han terminado satisfactoriamente; en todas las facultades hay un balance positivo de los mismos, lo que permite señalar que se ha terminado el 2021-1 para los programas que no lo habían logrado y los programas que habían logrado terminar, iniciaron el 2021-2 desde el 17 agosto.

En este sentido, se ha buscado concretar la perspectiva del Consejo Superior y el Consejo Académico de nivelar el calendario académico con la actual vigencia, para de esta manera, disminuir las consecuencias y dificultades académicas y administrativas ocasionadas por la prolongación de calendarios en las siguientes vigencias.

3. Actividades académicas en el marco del año Paulo Freire

Existe un balance muy positivo de las actividades académicas llevadas a cabo en el marco del año Paulo Freire, declarado por el Consejo Académico, teniendo en cuenta que el 19 de septiembre se conmemorará el natalicio de este importante pedagogo. En los corrido del años, se avanzó en la construcción de los dos programas de *historias con futuro*, dedicados a la vida y obra del pedagogo; el primero³ ya fue emitido, el cual hace alusión a sus aportes y su historia en el contexto latinoamericano y mundial; el segundo capítulo será emitido el viernes 3 de septiembre a las 4:30 p.m. por canal institucional y trata de los aportes de la obra del pedagogo a varios campos educativos y didácticos como el teatro del oprimido, la educación física, la educación infantil y la enseñanza de la ciencias. Además de esto, se ha llevado a cabo el encuentro de la facultad de educación del círculo de la palabra, donde se estudian textos de la obra de Paulo Freire, los viernes de la didáctica de las ciencias también centraron sus conferencias en sus aportes, con la participación de investigadores brasileños invitados que trabajan en esta perspectiva, se han iniciado una serie de conferencias sobre aportes en la educación infantil, se ha dado inicio a la cátedra doctoral dedicada al estudio de la obra de Paulo Freire, así como desarrollo de la cátedra Paulo Freire (anexo 3), entre otras actividades⁴.

³ Observe el capítulo 1 de *Historias con futuro* sobre la vida y obra de Paulo Freire en: <https://www.youtube.com/watch?v=5-wufahqUBo&list=PLzpfjFwUBmP5qzO0G4VKUocRkxkV9DJ0p>

⁴ Asista los videos de las transmisiones de las actividades académicas en: <https://www.youtube.com/watch?v=D69P3EZCzfy&list=PLzpfjFwUBmP7ATRLre12rEJi7g1zhSTFc;>

Se está llevando a cabo un concurso de murales que permita que los estudiantes puedan plasmar libremente alguna elaboración frente a los aportes de Paulo Freire.

4. Presentación de proyecto de reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 construido por el SUE

Desde la presidencia y vicepresidencia del SUE se viene aportando al encuentro con senadores y congresistas de la República que se realizará el próximo martes 31 de agosto en la gobernación de Cundinamarca, para presentarles el proyecto de reforma de la Ley 30 en los artículos 86 y 87, con el fin de mejorar la financiación de las universidades públicas. Este proyecto se piensa radicar ante el congreso (anexo 4).

5. Webinar construyendo nuevos mundos posibles desde la educación

En reeducar se realizó un Webinar sobre los aportes de Paulo Freire a la educación superior que contó con la participación de rectores de las universidades pedagógicas de la región y con la participación de especialistas en el tema (anexo 5). Se lanzará un número de la Revista Pedagogía y Saberes dedicado también a sus trabajos y un número de la Revista Tecné, Episteme & Didaxis dedicado a divulgar textos de reflexión e investigación sobre el pensamiento de Freire en la Educación en ciencias, matemáticas y la Educación Ambiental.

6. Evento de lanzamiento de convocatoria de doctorado para profesores de IES

En el evento de lanzamiento de la convocatoria de doctorados para profesores de las IES: *Soy Profe y quiero ser PhD para hacer la diferencia*, tuvimos la oportunidad de interlocutar de manera presencia con el Ministro de Ciencia, tecnología e innovación, solicitándole que rescatara el área de estudios científicos en educación, para que la educación realmente sea una prioridad, pues favorece el desarrollo científico y tecnológico que requiere el país; porque en la convocatoria, los doctorados en educación se encontrarían dentro del área de ciencias sociales y humanas, lo cual podría generar algunas dificultades invisibilizando el campo. De igual forma se realizaron recomendaciones para pensar la segunda convocatoria que se va realizar, en términos de que los puntajes favorezcan a jóvenes investigadores y a profesores universitarios que no cuentan con una robusta trayectoria investigativa, ya que los criterios de esta primera convocatoria favorecen a profesores que cuenten con trayectoria y reconocimiento, como profesores *Senior* o profesores de grupos categorizados como A1, que en su gran mayoría ya cuentan con un doctorado, siendo muy pocos los que no lo tienen; entonces, indicamos que los procesos de puntuación deben apuntar realmente a fomentar el número de profesores formados a nivel doctoral para incentivar esos relevos

generacionales y dar continuidad a lo que vienen haciendo los investigadores con amplia trayectoria y sus grupos⁵.

7. Campaña masiva de vacunación contra la COVID -19 de parte del SUE DC

En el marco del SUE Bogotá se está trabajando con la Universidad Nacional en una iniciativa muy importante de generar un espacio de vacunación en esta institución para todos los estudiantes de las universidades públicas de la ciudad, para de esta manera, poder avanzar en el retorno gradual, progresivo y seguro al desarrollo de actividades presenciales (anexos 6 y 7).

8. Avance en el Centro de Formación Ambiental en la provincia del Gualivá-Cundinamarca

Se ha radicado ante el gobernador de Cundinamarca, la comunicación mediante la cual se presenta el proyecto del Centro de Formación Ambiental en la provincia del Gualivá, construido y puesto en consideración en articulación con la Universidad de Cundinamarca (anexos 8 y 9).

Este proyecto propende favorecer la implementación de procesos de desarrollo educativo integrales para los niños, jóvenes y maestros de la provincia de Gualivá que les permita reconocer su territorio, así como su diversidad biológica y cultural, a través de la consolidación y puesta en marcha de un centro de formación ambiental. Esta iniciativa trabajada de manera conjunta con la Universidad de Cundinamarca, fue remitida con el fin de que la Secretaría de Educación de Cundinamarca apoye la gestión pertinente de recursos de regalías y poder concretar esta importante apuesta para la región, que fortalecería los procesos educativos, la oferta de educación superior y mediante la cual se avanzaría en la disminución de brechas.

Agradezco su atención y quedo al tanto de sus inquietudes y observaciones.

Atentamente,

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Rector

Universidad Pedagógica Nacional

⁵ Participación de la UPN en el lanzamiento de la convocatoria *Soy Profe y quiero ser PhD para hacer la diferencia* <https://www.youtube.com/watch?v=mFAzVH-dsGU&list=PLzpfjFwUBmP7vyVpNJHNU1hZMdEERYPWW>



UPNInstitucional



@comunidadUPN



comunidadUPN